



Resolución de Decanato **550 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de la alumna Melina Estefanía GALLO -

Expte. N° 82/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
14/08/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Melina Estefanía GALLO, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 348/2026-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Rubén LUNA y al Ing. Juan Manuel FUERTES, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 487/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 20 de agosto de 2.026, a las 19:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

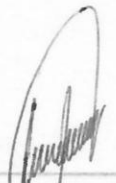
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 487/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **jueves 20 de agosto de 2.026, a las 19:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"ABANDONO DEFINITIVO DE POZO DE PETRÓLEO IMPLEMENTANDO COILED TUBING (TUBERÍA FLEXIBLE)"**, del alumno **Melina Estefanía GALLO, LU N° 10.945**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN
- Ing. Nicolás SANTOS
- Ing. Guillermo TABORGA

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la alumna GALLO, al Director y Codirector del Trabajo Final, Ing. Rubén LUNA e Ing. Juan Manuel FUERTES, a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.